



574106

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1242
QUILLON, lunes 11 diciembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1439

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): GARRIDO CERDA PEDRO EXEQUIEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.079.240

Y SON: UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

PO LO SIGUIENTE:

PEDRO EXEQUIEL GARRIDO CERDA, PAGO DE FACTURA N° 86, POR TRABAJO ELECTRICO REALIZADO EN ESC. PEDRO TORRES, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 7364 DEL 29/11/23, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	010241	Mantenimiento y Reparación	1.079.240		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		1.079.240	[REDACTED]	

TOTALES : 1.079.240 1.079.240

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

12-12-2023

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1242	FECHA DE PAGO	R.U.T
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Sin embargo, y pese a existir una falencia administrativa, pero teniendo en consideración que los servicios fueron debida y oportunamente prestados por el